



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**



**COMISIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN**

**PLAN DE TRABAJO PARA LA AUTOEVALUACIÓN  
CON FINES DE ACREDITACIÓN  
2013-2015**

**PUCALLPA  
2013**

**PRIMERA PARTE**

## I. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1 Universidad : Universidad Nacional de Ucayali  
1.2 Ubicación : Carretera Federico Basadre Km. 6.00 Pucallpa  
1.3 Carrera Profesional : Educación Secundaria

## II. RESPONSABLES

### 2.1. Autoridades de la universidad:

- Rector : Dr. Roly Baldoceca Astete
- Vicerrector Académico : Dra. Otilia Hernández Panduro
- Vicerrector Administrativo : Dr. Julio Alberto Pastor Segura

### 2.2. Autoridades de la Facultad y la Escuela Profesional

- **Decano** : Mg. Héctor José Quispe Cerna
- **Director de Escuela Profesional:**
  - ✓ Primaria : Dr. Walter Pineda Aguilar
  - ✓ Secundaria : Prof. Javier Mendoza Padilla
- **Jefes de Departamento:**
  - ✓ De Educación : Mg. Hugo Aysanoa Calixto
  - ✓ Ciencias Básicas : Lic. Adán Aparcana Laura

### 2.3. Comisión de Calidad Académica y Acreditación de la Escuela Profesional:

- Director Escuela de Educación Secundaria:
  - ✓ Mg. Héctor José Quispe Cerna (Presidente Ejecutivo)
  - ✓ Prof. Javier Mendoza Padilla (Presidente Operativo)
  - ✓ Lic. Abraham Huamán Almirón (Miembro)
  - ✓ Lic. Gina Pacaya Chávez (Miembro)
  - ✓ Lic. Elizabeth Pacheco Dávila (Miembro)
- Representante de los estudiantes:  
Escuela de Secundaria
  - ✓ Jhandery Edith Valverde Yahuarcani
- Representantes de trabajadores administrativos.
  - ✓ CPC. Felipe Nacimiento Ponce.
- Representantes de los Egresados.
  - ✓ Lic. Mery Lisbeth Benavides Reategui.

## III. BASES LEGALES

- 3.1 Constitución Política del Perú
- 3.2 Ley Universitaria N° 23733
- 3.3 Ley General de Educación N° 28044
- 3.4 Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la calidad Educativa (SINEACE).
- 3.5 Decreto Supremo N° 018-2007-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28740
- 3.6 Resolución N° 002-2008-SINEACE/P.
- 3.7 Estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali.
- 3.8 Modelo de Calidad para la Acreditación de Carreras Profesionales Universitarias y Estándares para la Carrera de educación aprobada por la CONEAU
- 3.9. Resolución N° del Consejo Universitario de Creación de la Comisión Central de Calidad Académica y Acreditación.
- 3.10 Resolución N° del Consejo Universitario de Nombramiento de los integrantes de la Comisión Central de Calidad Académica y Acreditación.
- 3.11. Resolución de Comité de Planeamiento. **Resolución N°165-2013-D-CP-FEyCsSs-UNU**, designado los integrantes de la Comisión de Calidad Académica y Acreditación de la Escuela Profesional de Educación Secundaria.

#### IV. FUNDAMENTACION

En la actualidad y en este contexto, debe entenderse entonces por calidad universitaria al tipo de educación que se brinda, cubriendo necesidades y expectativas establecidas en la sociedad, para ello debe tener las siguientes características: Liderazgo, estrategias, alianzas con los grupos de interés ; recursos en busca la mejora continua la cual consiste en que la comunidad de una carrera diagnostica la calidad y diseña planes de mejora pertinentes, en base a los requisitos definidos por la comunidad y grupos de interés y sus principales . La mejora de la calidad de la educación superior hace referencia a las características que permiten conocer el programa académico específico, así mismo en especial los sistema de gestión, que aportan información y evidencias para responder con suficiencia a cualquier modelo. Se requiere para esto una cultura y un clima institucional adecuado, así como de correctos procesos de autoevaluación para lo cual es indispensable el compromiso y gestión eficiente de sus autoridades.

La Universidad Nacional de Ucayali, consciente y con el compromiso académico y la responsabilidad social de formar profesionales de alta calidad de acuerdo a las exigencias académicas, tecnológica, científicas, humanísticas del mundo actual tomo la decisión con carácter de urgente iniciar el proceso de auto evaluación que permitirá identificar fortalezas, oportunidades y debilidades de las diferentes carreras profesionales que ofrece, a partir de los cuales permita proponer y ejecutar los planes de mejora orientada a la autorregulación y aseguramiento de la calidad de la Institución.

Para tal efecto la Universidad Nacional de Ucayali creó la COMISIÓN CENTRAL DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN con la finalidad de conducir y monitorear el proceso de autoevaluación de las distintas escuelas profesionales de la UNU.

Las distintas facultades y escuelas profesionales a través de resoluciones de Consejo de Facultad y Comité de planeamiento han implementado sus respectivas COMISION DE CALIDAD ACADEMICA Y ACREDITACION.

## **V. ANTECEDENTES**

En la declaración mundial sobre la Educación Superior del Siglo XXI, que se llevó a cabo en París en 1998, se concluyó que ésta debe enfrentar una serie de desafíos y dificultades, como producto del entorno cambiante, la globalización y su ideal de posicionamiento efectivo dentro de la sociedad del conocimiento.

La universidad peruana no ajena a esta realidad y para insertarse en un escenario tan competitivo fue necesario plantear estrategias que la conduzcan a superar estos retos. A mediados de la década de los 90 en el Perú se inicia un movimiento de mejora de la calidad en los distintos niveles educativos. Así, la acreditación de la calidad de la educación en el Perú tiene su génesis con la promulgación de la Ley General de Educación N° 28044 y se considera de relevancia en el Proyecto Educativo Nacional al 2021. En ambos documentos se establece la conformación de un organismo autónomo que garantice ante la sociedad la calidad de las instituciones educativas.

Con la promulgación de la Ley N° 28740 (ley del SINEACE), se inicia el camino a la acreditación de la calidad de las instituciones educativas y de sus programas; siendo las universidades y sus carreras profesionales y programas de posgrado competencia del Consejo Nacional de Evaluación, Acreditación, Certificación de la Calidad de la Educación Universitaria – CONEAU.

El CONEAU a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEAC), viene elaborando documentos denominados “Modelo de Calidad para la Acreditación de las Carreras Profesionales Universitarias”, a partir de un estudio comparativo de distintos modelos nacionales e internacionales, con la participación de un Comité Técnico ad-hoc, así como la colaboración de especialistas en el tema de distintas universidades peruanas.

El “Modelo de calidad para la acreditación de las carreras profesionales universitarias”, es el resultado de la suma del saber y la experiencia de quienes, en el contexto universitario y como consecuencia de la búsqueda del eficiente funcionamiento de la institución y el requerimiento de informar a la sociedad, han logrado establecer, a través de la revisión y el análisis de información relacionada al aseguramiento de la calidad de la educación superior, un conjunto de factores, criterios e indicadores que constituyen el referido Modelo, así como los estándares para la acreditación de las carreras de Educación e indicadores de gestión correspondientes.

En el Perú existen más de 130 Universidades entre públicas y privadas y la mayoría tienen creadas su Facultad de Educación, siendo una de ellas la Universidad Nacional de Ucayali con su Facultad

de Educación y Ciencias Sociales que fue creada según resolución N° 327/99-CU-R-UNU, de fecha 10 de octubre de 1999.

Mediante Resolución N° 339/99-CU-UNU, de fecha 15 de octubre de 1999, se aprobó el contrato por servicios no personales entre la Universidad Nacional de Ucayali y la Licenciada en Educación Gudelia Gonzales Gonzales para la elaboración de Proyectos, Planes de Estudios, revisión y adecuación de Currículos, así como la creación de nuevas Facultades.

Mediante Resolución N° 387/99-CU-R-UNU de fecha 04 de noviembre de 1999, se acuerda aprobar el estudio para la creación de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, presentado por la Lic. Gudelia Gonzales Gonzales.

Mediante Resolución N° 005/99-AU-R-UNU de fecha 29 de diciembre de 1999, se resuelve aprobar a partir del 22 de Diciembre del mismo año, la creación de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, la misma que otorgará el Grado Académico de Bachiller en Educación (con mención en la especialidad respectiva) y el Título Profesional de Licenciado en Educación (con mención en la respectiva especialidad).

De acuerdo a las políticas del sistema educativo esta Facultad de Educación y Ciencias Sociales tendrá que acreditar de acuerdo a los estándares que exige la CONEAU

## **VI. Competencia**

### **6.1. Competencia General**

Ejecutar el proceso de autoevaluación y acreditación de las Carreras Profesionales de Educación Secundaria de la Facultad Educación y Ciencias Sociales, con la finalidad de aplicar y modificar instrumentos, implementar los planes de mejora, mantener y monitorear los procedimientos de éstos y de acreditación, en función al modelo educativo propuesto por la CONEAU, para el logro de una cultura de calidad y acreditación.

### **6.2. Competencia Específicos**

- a) Sensibilizar, difundir y motivar permanentemente el trabajo organizado y participativo de la comunidad universitaria de la Escuela Profesional (alumnos, docentes, administrativos, egresados y grupos externos) y de la UNU.
- b) Promover una cultura de calidad entre agentes educativos e identificar y aplicar los planes mejora continua.
- c) Evaluar la calidad del aprendizaje de los procesos pedagógicos y de gestión.
- d) Desarrollar acciones de capacitación a los miembros de la comunidad académica y administrativa de la escuela de Educación Secundaria de la UNU para iniciar, ejecutar y mantener el proceso de autoevaluación con fines de mejora y acreditación.
- e) Aplicar y validar los instrumentos de recolección de información.
- f) Analizar la información recopilada y formular planes de mejora..

- g) Monitorear y evaluar la ejecución del Plan de Trabajo en todas sus fases.
- h) Difundir a las facultades, comunidad universitaria y sociedad en general los logros alcanzados.

## VII. MARCO CONCEPTUAL

### 7.1. De la autoevaluación

Es un proceso interno llevado a cabo por la propia Institución. La autoevaluación es un mecanismo a través del cual la comunidad universitaria, mediante un proceso de reflexión participativa, describe y valora su realidad. Según el Consorcio de Universidades, (1999), la autoevaluación se define como el *“proceso de estudio de una institución o de una de sus partes – facultad, departamento, unidad de servicio o programa- el cual es organizado y conducido por sus propios integrantes, a la luz de los fines de la institución y con algún conjunto aceptado de estándares de desempeño como referencia. Este tipo de estudio muestra elementos descriptivos, analíticos y reflexivos, y supone un serio compromiso con el cambio. La autoevaluación es esencial para implicar a la comunidad universitaria en la mejora de la calidad”*.

Se considera también como el proceso por medio del cual la Universidad conduce una investigación, analizando cualitativa y cuantitativamente todos los aspectos importantes de su funcionamiento con el propósito de aumentar la eficiencia y eficacia de sus actividades y, por lo tanto, el mejoramiento de la calidad de los servicios que brinda, por otro lado se define como el proceso mediante el cual el funcionamiento y los logros de una universidad o programa académicos son estudiados analizados y evaluados por sus miembros, a la luz de los objetivos auto fijados en sus proyectos de desarrollo y de los criterios de calidad establecidos por el Organismo evaluador o acreditador para lo cual procesa todos los factores de manera interrelacional internalizando el criterio de Calidad Total en los servicios que brinda, por lo tanto resulta una herramienta de gestión institucional basado en criterios preestablecidos que propicia el mejoramiento de la calidad y excelencia académica en los servicios y productos universitarios, siendo un medio consensuado efectivo que permite establecer la calidad de sus programas universitarios y servicios componentes verificando en el tiempo su mejoramiento.

Es un proceso que comprende la **planificación, organización, ejecución y supervisión** y está a cargo de un conjunto de personas comprometidas con el proceso de mejoramiento de la calidad académica de la Escuela Profesional de Educación Primaria y Secundaria. La autoevaluación persigue dos propósitos centrales:

- a. Identificar los problemas, dificultades, aciertos y logros de un programa (fortalezas y debilidades).

- b. Proponer correctivos y comprometerse en la revisión y ajuste para garantizar un proceso permanente de mejoramiento cualitativo de la carrera profesional de Educación Primaria y Secundaria.

## 7.2. Características de la autoevaluación

El modelo que se asume para el desarrollo del proceso de Autoevaluación institucional de la UNU, tiene las siguientes características:

- **Descentralizado:** actúa de acuerdo a la realidad de cada Facultad, en términos de sus características, necesidades y potencialidades.
- **Integral:** contempla todos los agentes, elementos, aspectos y procesos concernientes a las cuatro áreas de desarrollo de la universidad.
- **Permanente:** considera acciones continuas a fin de mantener flujos de información útil a los órganos de decisión.
- **Diversificado:** Prever el uso de diversas líneas de investigación evaluativa de acuerdo a las áreas de desarrollo universitario, las cuales contarán con particularidades metódicas, técnicas e instrumentales.
- **Flexible:** se adapta a la naturaleza y características de los objetos de estudio.
- **Abierto:** recoge información de los subsistemas de la institución como también del contexto, así como alimenta la toma de decisiones.
- **Participativo:** facilita y promueve la participación de todos los estamentos y trabajadores de la institución, así como representantes de las organizaciones del contexto.

## 7.3. De los principios

El proceso de Autoevaluación emprendido en la universidad se rige por los siguientes principios:

### A) Transparencia

Capacidad de la institución o de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales de informar a la comunidad universitaria sobre los objetivos, procesos y resultados del sistema de autoevaluación, tendiente a desarrollar un clima de confianza y seguridad que asegure la participación de toda la comunidad universitaria.

### B) Pertinencia

Capacidad de la institución o de la Facultad para responder a las necesidades del contexto sociocultural, con proactividad en el marco de los valores que imprimen y definen a la institución.

### C) Eficiencia

Capacidad de la institución o de la Facultad de utilización adecuada de los recursos para alcanzar las metas y objetivos esperados.

### D) Eficacia

Capacidad de la institución o de la Facultad para lograr el grado de cumplimiento con respecto a los requerimientos de los estándares de acreditación externos.

**E) Integridad**

Capacidad de la institución o de la Facultad para lograr la formación integral del educador.

**F) Equidad**

Capacidad de la institución o de la Facultad para lograr el grado de reconocimiento de sus integrantes en función a su desempeño y resultados.

**G) Idoneidad**

Capacidad de la institución o de la Facultad para lograr el grado de competencia y consistencia para el ejercicio de la función.

**SEGUNDA PARTE**  
**PLAN GENERAL DE ACREDITACIÓN**

**I. ASPECTOS GENERALES**

**1.1 Nombre:**

“Proyecto de autoevaluación con fines de acreditación de la carrera profesional de Educación Secundaria de la FEyCs.Ss-UNU, según los estándares de autoevaluación del consejo de evaluación, acreditación y certificación de la calidad de la educación superior universitaria- CONEAU”



**1.2 Unidad Formuladora y Ejecutora:**

Unidad Formuladora	Facultad de Educación y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Ucayali.
Nombre del Funcionario responsable	Ing. Héctor Quispe Cerna. Decano de la Facultad de Educación y Cs.Ss.- UNU(Presidente Ejecutivo)
Unidad Ejecutora	Comisión de Calidad Académica y Acreditación- FE y Cs.Ss- UNU.

**1.3. Participación de las entidades involucradas y de los beneficiarios:**

Entidades involucradas y beneficiarios ( Aliados : I.E- Órganos de gobierno Local y nacional )	Opiniones y acuerdos
Decanato	La facultad necesita mejorar su calidad académica y todos los procesos de gestión y administración que implique en el mejoramiento de la calidad.
Direcciones de Escuelas Profesionales	Es favorable por que mejora la calidad de la formación académico profesional de nuestros alumnos. Todos estamos comprometidos con esta tarea: profesores, administrativos, alumnos y egresados.
Departamentos Académicos	Es importante porque la autoevaluación y acreditación debe lograrse por parte de nuestra facultad para mejorar como institución. Debemos apoyar este trabajo por que implica un compromiso institucional.
Estudiantes	Beneficioso saber cómo estamos trabajando dentro de nuestra facultad para así podernos acreditar
Administrativos	Favorable para la facultad y debemos comprometernos todos para su realización.
Egresados	Es necesario que se considere la participación de los egresados, para mantener el vínculo en las actividades de la

	facultad con el ejercicio de la carrera profesional en diferentes contextos sociales.
--	---

**1.4. Del modelo de autoevaluación**

El modelo es el resultado de la revisión y análisis de diferentes fuentes de información, del ámbito legal y técnico, como normas, reglamentos, modelos de calidad, guías, libros y artículos sobre criterios y estándares de calidad existentes en la región, sobre todo aquéllos provenientes de países iberoamericanos y, del ámbito nacional: Asamblea Nacional de Rectores, Universidades, Comisión Nacional de Funcionamiento de Universidades y Comisión de Acreditación de Facultades y Universidades.

Cabe mencionar que en una de las etapas de la elaboración del Modelo se tomó como base los modelos de calidad el elaborado por la Dirección General de Investigación y Acreditación Universitaria (ANR, 2005), por ser el que mayor número de universidades en el país tomó como referente para iniciar sus procesos de mejora.

El Modelo de Calidad para la acreditación propuesto para las carreras universitarias del Perú ha sido diseñado aplicando el enfoque sistémico, uno de los principios de calidad total, a través del cual se representan todas las interacciones de los procesos que tienen lugar en la unidad académica y que le permiten alinearse al cumplimiento de los compromisos adquiridos por la institución con la sociedad en cuanto al conocimiento creado, los profesionales formados y los servicios entregados a la comunidad. Los resultados se expresarían en la cantidad de graduados y titulados por promoción, los proyectos de investigación, extensión universitaria y proyección social realizados, las publicaciones y la percepción de la sociedad sobre la calidad del servicio ofrecido y recibido.

Una ventaja adicional en la construcción del modelo, es que los objetivos planteados pueden alcanzarse más fácilmente ya que los recursos y las actividades relacionadas están gestionadas como procesos, los cuales han sido desarrollados bajo el principio de la mejora continua, aplicando el ciclo de Deming: Planificar, hacer, verificar y actuar.

El modelo cuenta con:

- 03 dimensiones,
- 09 factores,
- 16 criterios,
- 97 indicadores.
- 253 fuentes de verificación referenciales.

Las dimensiones son:

• Gestión de la carrera profesional,
• Formación profesional y

- Servicios de apoyo para la formación profesional.

Que permiten diferenciar los niveles de actuación y facilitan su aplicación sin menoscabo de la importancia de cada factor a evaluar.

**La gestión de la carrera profesional.-** está orientada a evaluar la eficacia de la gestión institucional y administrativa, incluyendo mecanismos para medir el grado de coherencia y cumplimiento de su misión y objetivos, así como también el desarrollo de aquellos que promuevan la mejora continua.

**La formación profesional.-** aquella materializa las funciones de la universidad, está orientada a evaluar la actividad formativa del estudiante en los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, así como sus resultados que están reflejados a través de su inserción laboral y su desempeño.

**Servicios de apoyo para la formación profesional.-** referida al apoyo para la formación profesional, constata la capacidad de gestión y participación de los recursos humanos y materiales como parte del desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

Cada uno de los factores, criterios e indicadores, se establecieron tomando en cuenta los lineamientos del Proyecto Educativo Nacional, así como otros documentos relacionados con la realidad nacional, evolución de los estudios superiores en el país y el mundo, competitividad y responsabilidad social. En tal sentido, se espera que la evaluación de la calidad tenga en los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, gestión administrativa, financiera y de recursos, y los resultados obtenidos a partir de ellos, el sustento para la mejora continua de la formación profesional del individuo, que lo lleve a convertirse en actor principal del desarrollo sostenible de la sociedad.

**Cuadro 2: DIMENSIONES, FACTORES, CRITERIOS Y ESTÁNDARES PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE EDUCACIÓN.**

DIMENSIÓN	FACTOR	CRITERIO	Nº DE ESTÁNDARES
Gestión de la carrera.	Planificación, organización, dirección y control.	Planificación estratégica.	5
		Organización, dirección y control.	9
Formación profesional.	Enseñanza – aprendizaje.	Proyecto educativo.- Currículo.	13
		Estrategias de enseñanza-aprendizaje.	2
		Desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.	4
		Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora.	2
		Estudiantes y egresados.	11
	Investigación.	Generación y evaluación de proyectos de investigación.	9
	Extensión universitaria y proyección social.	Generación y evaluación de proyectos de extensión universitaria y proyección social.	10

## II. IDENTIFICACIÓN

### a. Diagnóstico de la situación actual:

La Facultad de Educación y CsSs de la Universidad Nacional de Ucayali, ha tenido que enfrentar una serie de desafíos y dificultades, como producto del entorno cambiante, la globalización y su ideal de posicionamiento efectivo dentro de la sociedad del conocimiento a nivel nacional e internacional; y para insertarse en un escenario tan competitivo es necesario plantear estrategias que la conduzcan a superar sus debilidades que se traducen en direccionar sus esfuerzos administrativos y financieros a una mejor capacitación de su personal, formación de sus estudiantes ligada a la búsqueda de la competitividad basada en la mejor calidad de la enseñanza, investigación pedagógica propia de nuestra región y mejores servicios de proyección social y extensión universitaria, pertinencia de los planes de estudios coherentes con el plan estratégico nacional - PEN y los lineamientos de la UNESCO, acompañamiento en la generación de mayores posibilidades de empleo para los egresados, establecimiento de acuerdos de cooperación y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional. Asimismo, la incorporación de las tecnologías de información y comunicación como aliado sustantivo en este proceso de integración.

## III. COMPETENCIAS

### 3.1. Competencia General:

- Articular el actual Sistema de Gestión de la carrera profesional de Educación de la Universidad Nacional de Ucayali con los estándares de calidad exigidos por el Consejo Nacional de Evaluación, Acreditación, Certificación de la Calidad de la Educación Universitaria – CONEAU.

### 3.2. Competencia específica

- Actualizar Planes de Mejora Continua
- Evaluar la calidad del aprendizaje de los procesos pedagógicos y de gestión.
- Desarrollar acciones de capacitación a los agentes educativos de Escuela de Educación Secundaria seguir con el proceso de autoevaluación con fines de mejora y acreditación.
- Aplicar y validar los instrumentos de recolección de información.
- Monitorear y evaluar la ejecución del Plan de Trabajo en todas sus fases.
- Difundir a las facultades, comunidad universitaria y sociedad en general los logros alcanzados.

## IV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Competencia específicos	Actividad	Responsable	Cronograma	Producto
Promover la capacitación, la organización	Actualización de planes de mejora 2013-II	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión de Calidad Interna Académica y Acreditación de la Facultad.</li> <li>• Sub</li> </ul>	16 – setiembre 2013	Planes de Mejora actualizados por departamentos
	Elaborar Mapa Funcional por Especialidades		18-setiembre 2013	Mapa Funcional por Especialidades

		comisiones		
	Elaborar Plan de trabajo general del Comité Interno de Calidad Académica y Acreditación de la Escuela Académica profesional de Educación Secundaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comisión de Calidad Interna Académica y Acreditación de la Facultad.</li> </ul>	26 –setiembre 2013	Plan de trabajo general del Comité Interno de Calidad Académica y Acreditación de la Escuela Académica profesional de Educación Secundaria
	Elaborar un proyecto taller de capacitación: “Enseñanza aprendizaje-Rutas de aprendizaje- implementación de la investigación formativa en las asignaturas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comisión de Calidad Interna Académica y Acreditación de la Facultad. Sub comisiones.</li> </ul>	19 de setiembre del 2013.	Proyecto: Taller de capacitación: Enseñanza aprendizaje-Rutas de aprendizaje- implementación de la investigación formativa en las asignaturas
Sensibilizar, difundir y motivar permanentemente el trabajo organizativo de la comunidad de la Facultad (alumnos, docentes, administrativos, egresados y	Socializar Plan de trabajo general del Comité Interno de Calidad Académica y Acreditación de la Escuela Académica profesional de Educación Secundaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comisión Central de Calidad Académica y Acreditación</li> </ul>	28 de setiembre del 2013	Acta de - Socializar Plan de trabajo general del Comité Interno de Calidad Académica y Acreditación de la Escuela Académica profesional de Educación Secundaria

<p>Socializar página web de Educación Secundaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión de Calidad Interna de Acreditación.</li> <li>• Docentes de Educación Secundaria.</li> </ul>	<p>28 de Setiembre del 2013</p>	<p>Acta de – Socializar Página Web, de Educación Secundaria y Acreditación Comité Interno de Calidad Académica y Acreditación de la Escuela Académica profesional de Educación Secundaria.</p>
<p>.Socializar los planes de mejora 2013 por departamento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión Central de Calidad Académica y Acreditación.</li> <li>• Sub comisiones</li> </ul>	<p>12 De Octubre 2013</p>	<p>-Acta de socialización sobre Planes de mejora: estudiantes, docentes, personal admirativo y egresados.</p>
<p>Socializar Mapa Funcional por Especialidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad.</li> <li>• Sub comisiones</li> </ul>	<p>12 de octubre 2013</p>	<p>Acta de socialización sobre Mapa Funcional: estudiantes, docentes, personal admirativo y egresados.</p>
<p>Ejecutar el proyecto taller de capacitación: “Enseñanza aprendizaje- Rutas de aprendizaje- implementación de la investigación formativa en las asignaturas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión de Calidad Interna Académica y Acreditación de la Facultad.</li> </ul>	<p>24 y 25 de octubre del 2013</p>	<p>Informe del Proyecto: Taller de capacitación: Enseñanza aprendizaje- Rutas de aprendizaje- implementación de la investigación formativa en las asignaturas</p>

<p>Socializar el modelo de calidad para la acreditación de la Carrera profesional Universitaria de Educación publicado en el Diario el peruano.</p>	<p>Análisis y adecuación al modelo de calidad para la acreditación de la carrera profesional universitaria de Educación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión Central de Calidad Académica y Acreditación.</li> <li>• Docentes facilitadores capacitados por la ANR</li> </ul> <p>Comité Interno de Calidad Académica de Acreditación</p>	<p>19 de setiembre 2013.</p>	<p>Informe de talleres de sensibilización: alumnos, docentes y administrativos.</p>
	<p>Análisis sobre Programa de Autoevaluación</p>		<p>20 y 21 de setiembre 2013</p>	<p>Informe de talleres de socialización : Comité de Calidad</p>
	<p>Análisis sobre Programa de Autoevaluación</p>		<p>18 y 19 de octubre 2013</p>	<p>Informe de talleres de socialización : Comité de Calidad</p>
	<p>Socialización de instrumentos para egresados</p>		<p>31 de Octubre</p>	<p>Acta de socialización de Instrumentos.  Fichas de egresados -</p>
	<p>Análisis sobre Programa de Autoevaluación</p>		<p>22 y 23 de Noviembre 2013</p>	<p>Informe de talleres de socialización : Comité de Calidad</p>
<p>Aplicar instrumentos de acuerdo a las fuentes de verificación referidas a las dimensiones, factores, criterios y estándares de</p>	<p>Recolección de datos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad.</li> <li>• Docentes responsables de cada una de las Dimensiones y Factores.</li> </ul>	<p>Del 1 al 15 diciembre.</p>	<p>Datos recolectados por docentes responsables de cada una de las dimensiones y factores en los instrumentos de verificación.</p>



Educación.				
Informar sobre el avances de acreditación a la Comisión Central de Acreditación	Elaboración de informe final	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comisión Interna de Calidad Académica y Acreditación.</li> </ul>	31 de diciembre 2013	Informe final sobre los avances de acreditación del 2013.

**V. DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO PARA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORA CON FINES**

**DE ACREDITACIÓN**

Oficina Y/o dependencia	Colaboradores
<p><b>Decano</b>  <b>Mg. José H. Quispe Cerna.( Presidente Ejecutivo)</b></p> <p><b>Estándares</b>  <b>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 37,39,84, 85,89, 90, 91, 92, 94, 95, 96</b>  <b>Total: 23</b></p>	<p>Lic. Arcadio Aguirre Rojas                      Lic. Jack Frank Chang Saldaña                      Lic. Julián Pérez Vigilio                      Lic. Quispe Mendoza, Fredy.                      CPC Felipe Nacimiento Ponce                      Sra. Martha Cárdenas Alvares                      Est. Javier Velasco Panaifo (secundaria)</p>
<p><b>Dirección de Escuela</b></p> <p><b>Prof. Javier Mendoza Padilla(Presidente Operativo)</b></p> <p><b>Estándares</b>  <b>11, 12,14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 32, 33, 34, 36, 42, 43, 44, 45, 46,50, 90, 91, 93, 97</b>  <b>Total: 29</b></p>	<p>Secundaria                      Lic .Abraham E. Huamán Almirón                      Lic. Gina Pacaya Chávez                      Lic. Elizabeth Pacheco Dávila                      Estudiante : Jhandery Edith Valverde Yahuarcani</p>
<p>Jefe de Departamento de Educación</p> <p><b>Mg. Aysanoa Calixto</b>                      Jefe de Departamento de Ciencias Básicas  <b>Lic. Aparcana Laura, Adán.</b></p> <p><b>14, 28, 29, 30, 31,35, 39, 66, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79,80, 81, 82, 83,90,91.</b>  <b>Total: 25</b></p>	<p>Mg. Carlos Malpartida y Montecillo.                      Lic. Hilario Montes Margoth                      Lic. Elizabeth Norma Calixto Arias.                      Estudiante: Iday Quevedo Ramírez</p> <p>Mg. Carlos Malpartida y Montecillo.                      Lic. Pedro Cárdenas Panduro                      Est. Muina Gonzales, José.</p>
<p><b>Grados y Títulos</b>                      Dra. Reina Cortegana, Esther  <b>27-45-47-48</b>  <b>Total: 4</b></p>	<p>Comisión                      Lic. Diaz Soplín, Diego Francis.                      Lic. Del Aguila Del Aguila, Amanda                      Est. Chávez Haro José Rodolfo( secundaria)</p>
<p><b>Administración</b>                      CPC. Nacimiento Ponce, Felipe  <b>38, 85, 92, 93, 94</b>  <b>Total: 5</b></p>	<p>Lic. Rengifo Silva Francisco                      Est. Saquiray Flores Deyvi.(Secundaria)</p>
<p><b>Bienestar y asunt. Est.</b>                      Blgo. Richard Elvis Paz Quiroz.  <b>40, 41, 86, 87, 88</b>  <b>Total: 5</b></p>	<p><b>Blgo. Richard Elvis Paz Quiroz.</b>                      Blgo. Olivia Pérez Tang.                      Est. Yubel Meily Huanca Orozco(secundaria)</p>
<p><b>Dirección de investigación</b>                      Mg. López Marrufo, Carlos  <b>49, 51, 52, 53, 54, 55, 65, 77,78, 79, 80, 83</b>  <b>Total: 12</b></p>	<p>Mg. López Marrufo, Carlos                      Dr. Segundo Soplín Torres.                      Lic. Geni Tafur Flores                      ESt. Urquia Ramírez Mary Carmen. (secundaria)</p>
<p><b>Ext. Y Proyección Social</b>                      Mg. Aniceto Elías Aguilar Polo.  <b>56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 81,82</b>  <b>Total: 12</b></p>	<p>Mg. Aniceto Elías Aguilar Polo.                      Lic Olmedo Pizango Isuiza                      Est. Vela Pizango Hugo.(secundaria)</p>
<p><b>Departamento Psicopedagógico</b>  <b>Wilbert Pariona Huaroto</b>  <b>67, 68</b>  <b>Total: 2</b></p>	<p>Wilbert Pariona Huaroto                      Lic. Hilario Montes, Margot Esther                      Est. Chanca Ruiz Naomi(secundaria)                      Est. Esteban Bartra Betsy Estela(secundaria)</p>

**MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN**

Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales	Responsable
I. GESTIÓN DE LA CARRERA	1. PLANIFICACIÓN ORGANIZACIÓN DIRECCIÓN Y CONTROL	<b>1.1. Planificación Estratégica</b> La Unidad Académica (Facultad o Escuela), que gestiona la carrera profesional, cuenta con misión, visión, objetivos, políticas, estrategias, proyectos, actividades, metas e indicadores de cumplimiento. El documento que sustenta tal planificación ha sido elaborado con la participación de las autoridades y representante de los estudiantes, docentes, egresados y grupos de interés, y ha sido aprobado por la autoridad correspondiente.	1. La unidad Académica (Facultad o escuela), que gestiona la carrera de la Escuela de Primaria y Secundaria, tiene un Plan Estratégico que ha sido elaborado por sus autoridades y representantes de docente, estudiantes, egresados y otros grupos de interés.	1. Plan estratégico  2. Encuesta para conocer la elaboración de plan estratégico.	Ing. Héctor Quispe Cerna Lic. Arcadio Aguirre Rojas Lic. Jack Frank Chang Saldaña Lic. Julián Pérez Vigilio Lic. Quispe Mendoza, Fredy. CPC Felipe Nacimiento Ponce Sra. Martha Cárdenas Alvares Est. Javier Velasco Panaifo (secundaria)
			2. La misión de la Facultad o de escuela es coherente con su campo de acción y la misión de la universidad.	1. Misión de la Universidad.  2. Misión de la Facultad o Escuela.	Ing. Héctor Quispe Cerna Lic. Arcadio Aguirre Rojas Lic. Jack Frank Chang Saldaña Lic. Julián Pérez Vigilio Lic. Quispe Mendoza, Fredy. CPC Felipe Nacimiento Ponce Sra. Martha Cárdenas Alvares Est. Javier Velasco Panaifo (secundaria)
			3. El desarrollo del Plan Estratégico se evalúa anualmente.	1. Informes sobre la revisión del cumplimiento de los planes operativos.  2. GI-01 Eficacia del Plan Estratégico.	Ing. Héctor Quispe Cerna Lic. Arcadio Aguirre Rojas Lic. Jack Frank Chang Saldaña Lic. Julián Pérez Vigilio Lic. Quispe Mendoza, Fredy. CPC Felipe Nacimiento Ponce Sra. Martha Cárdenas Alvares Est. Javier Velasco Panaifo (secundaria)
			4. Más del 75% de estudiantes, docentes y administrativos conoce el Plan Estratégico.	1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.  2. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.  3. GI-02 Eficacia en la difusión del Plan Estratégico.	Ing. Héctor Quispe Cerna Lic. Arcadio Aguirre Rojas Lic. Jack Frank Chang Saldaña Lic. Julián Pérez Vigilio Lic. Quispe Mendoza, Fredy. CPC Felipe Nacimiento Ponce Sra. Martha Cárdenas Alvares Est. Javier Velasco Panaifo (secundaria)
			5. El Plan Estratégico tiene políticas orientadas al aseguramiento de la calidad en la carrera profesional.	1. Informe sobre revisión de objetivos, misión, visión y políticas de calidad del Plan Estratégico.	

	<p><b>1.2. Organización, dirección y control</b>                  Organización, dirección y control de la Unidad Académica son coherentes con lo dispuesto por la Universidad y la necesidad de la carrera profesional. Las funciones están definidas y asignadas a personas, que en número suficiente, por su formación y experiencia son idóneas para asumirlas en forma responsable.                  La coordinación entre las áreas académicas y administrativas que intervienen en la gestión de las carreras profesionales es eficiente, para asegurar la adecuada atención a los estudiantes y a satisfacer las necesidades de la carrera profesional. La documentación de la administración es asequible y disponible a la comunidad académica.                  La Unidad Académica (Facultad de Educación) cuenta con un sistema de Gestión de la Calidad de sus procesos:</p>	<p>6. La Universidad tiene normas sobre organización y funciones y la Unidad Académica el manual correspondiente para su aplicación.</p>	<p>1. Plan estratégico                  2. Reglamento de organización y funciones.                  3. Manual de organización y funciones.                  4. Legajo personal.                  5. GI-03 Grado de profesionalización de los administrativos.</p>	<p>Ing. Héctor Quispe Cerna                  Lic. Arcadio Aguirre Rojas                  Lic. Jack Frank Chang Saldaña                  Lic. Julián Pérez Vigilio                  Lic. Quispe Mendoza, Fredy.                  CPC Felipe Nacimiento Ponce                  Sra. Martha Cárdenas Alvares                  Est. Javier Velasco Panaifo (secundaria)</p>
<p>7. Las actividades académicas y administrativas están coordinadas para asegurar el desarrollo del proyecto educativo.</p>	<p>1. Manual de procedimientos administrativos.                  2. Registros de reclamos de docentes de los estudiantes y docentes.                  3. Encuestas y entrevistas a estudiantes y docentes.                  4. GL-04 Satisfacción respecto a la atención de estudiantes y docentes por parte de los administrativos.                  5. GI-05 Radio estudiante/administrativo                  6. GI-06 Radio docente/administrativo.</p>			
<p>8. La Unidad Académica (Facultad de Educación) tiene un sistema de gestión de calidad implementado.</p>	<p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.                  2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.                  3. GI.7 Eficacia del sistema de gestión de calidad.</p>	<p>Ing. Héctor Quispe Cerna                  Lic. Arcadio Aguirre Rojas                  Lic. Jack Frank Chang Saldaña                  Lic. Julián Pérez Vigilio                  Lic. Quispe Mendoza, Fredy.                  CPC Felipe Nacimiento Ponce                  Sra. Martha Cárdenas Alvares                  Est. Javier Velasco Panaifo (secundaria)</p>		
<p>9. La Unidad Académica tiene un sistema implementado que contribuye a internalizar la cultura organizacional en los estudiantes, docentes y administrativos de la carrera profesional.</p>	<p>1. Informe de resultados                  2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.                  3. GI.08 Eficacia de cumplimiento de acciones.                  4. GI-09 Satisfacción con respecto al desarrollo de la cultura organizacional.</p>			

PLAN DE TRABAJO DE AUTOEVALUACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN

<p>administración – enseñanza – aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social. Así mismo cuenta con un Sistema de información y comunicación transversal a todo nivel de su organización. Tales sistemas están integrados en sus homólogos de la Universidad. La implementación de estos sistemas, se complementan con el desarrollo de una cultura organizacional que permite preservar, desarrollar y promover, a través de sus diferentes procesos un estrecho vínculo con la sociedad. La Unidad Académica (Facultad de Educación) tiene programas de motivación e incentivos para estudiantes, docentes y administrativos.</p>	<p>10. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de información y comunicación.</p>	<p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>3. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>4. GL-10 Eficacia de los sistemas de información y comunicación.</p>	<p>Ing. Héctor Quispe Cerna Lic. Arcadio Aguirre Rojas Lic. Jack Frank Chang Saldaña Lic. Julián Pérez Vigilio Lic. Quispe Mendoza, Fredy. CPC Felipe Nacimiento Ponce Sra. Martha Cárdenas Alvares Est. Javier Velasco Panaifo (secundaria)</p>
	<p>11. El Plan Operativo de la carrera de Educación es elaborado con la participación de los docentes y representantes de estudiantes, egresados y de otros grupos de interés.</p>	<p>1. Reglamento general de la Universidad.</p> <p>2. Actas de Unidad Académica.</p> <p>3. Resoluciones.</p>	<p>Prof. Javier Mendoza Padilla Lic. Abraham E. Huamán Almirón Lic. Gina Pacaya Chávez Lic. Elizabeth Pacheco Dávila Estudiante : Jhandery Edith Valverde Yahuarcani</p>
	<p>12. El desarrollo del Plan Operativo se evalúa para determinar las acciones correctivas correspondientes.</p>	<p>1. Actas de revisión sobre el seguimiento y acciones tomadas sobre el plan operativo.</p> <p>2. GI-11 Eficacia del plan operativo.</p>	
	<p>13. Más del 75% de estudiantes, docentes y administrativos conoce el plan operativo.</p>	<p>14. La Unidad Académica tiene programas implementos de motivación e incentivos para estudiantes, docentes y administrativos.</p>	<p>1. Encuestas y entrevistas a estudiantes a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>2. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>3. GI-12 Eficacia en la difusión del plan operativo.</p>
<p>1. Informe de resultados.</p> <p>2. GI-13 Eficacia de los programas de motivación e incentivos.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>4. GI-14 Satisfacción respecto a los</p>			<p>Prof. Javier Mendoza Padilla Lic. Abraham E. Huamán Almirón Lic. Gina Pacaya Chávez Lic. Elizabeth Pacheco Dávila Estudiante : Jhandery Edith Valverde Yahuarcani</p>

PLAN DE TRABAJO DE AUTOEVALUACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN

				programas de motivación a incentivos.			
II.FORMACIÓN PROFESIONAL	2. ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	<p><b>2.1. Proyecto Educativo – Currículo</b>                      El proyecto educativo se presenta en un documento denominado currículum de estudios. En el se encuentra la justificación de la carrera profesional, los perfiles del ingresante y del egresado, el plan de estudios y los contenidos de cursos o asignaturas.                      Los principios y argumentos que justifican la carrera profesional son definidos sobre la base de la demanda social.                      Los perfiles del ingresante y del egresado guardan con concordancia con los lineamientos del Proyecto Educativo y es de dominio público.                      El Plan de Estudios proporciona una sólida base científica y humanista, con sentido de responsabilidad social, y se desarrolla en las siguientes áreas: básica, formativa, especialidad y complementaria.                      El Plan de estudios</p>	15. Se justifica la existencia de la carrera profesional en base al estudio de la demanda social.	1. Informe sobre el estudio de la demanda social y de mercado ocupacional de la carrera profesional.	Prof. Javier Mendoza Padilla Lic .Abraham E. Huamán Almirón Lic. Gina Pacaya Chávez Lic. Elizabeth Pacheco Dávila Estudiante : Jhandery Edith Valverde Yahuarcani		
			16. Los perfiles del ingresante y del egresado guardan coherencia con los lineamientos del proyecto educativo	2. GII- 15 Demanda de admisión.		1. Currículo.	2. Informe sobre el estudio de la demanda social y mercado ocupacional de la carrera profesional.
			17. El perfil del ingresante se evalúa periódicamente y los resultados son utilizados para su mejora.	3. Informe de evaluación del egresado.		1. Procedimiento documentado.	2. Informe de evaluación.
			18. El perfil del egresado se evalúa periódicamente y los resultados son utilizados para su mejora.	3. Planes de mejora.		4. Plan de estudios.	1. Procedimiento documentado.
			19. El plan de estudios asigna un mayor número de horas a las áreas básica y formativa con respecto a las de especialidad y complementaria.	2. Informe de evaluación del egresado.		3. Planes de mejora	4. Plan de estudios.
			20. El Plan de estudios tiene un número de horas teóricas y prácticas que aseguran el logro del perfil del egresado.	1. Plan de estudios		2. GII- 16 Porcentaje de horas lectivas en área básica en el plan de estudios.	3. GII- 17 Porcentaje de horas lectivas en área formativa en el Plan de estudios.
				4. GII-18 Porcentaje de horas lectivas en área de especialidad en el plan de estudios.		1. Plan de estudios	2. GII-19 Porcentaje de horas de prácticas en el plan de estudios.

PLAN DE TRABAJO DE AUTOEVALUACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN

	<p>permite que el estudiante elija un determinado número asignaturas electivas y de otros planes de estudio y de carreras profesionales afines de la institución o de otras universidades. Las prácticas pre – profesionales y el trabajo de fin de carrera profesional, incluidos en el plan de estudios, están relacionados con el proyecto educativo y pueden estar vinculadas con la labor de extensión y proyección social.</p>	<p>21. El plan de estudios tiene una secuencia de asignaturas, o cursos, que fortalece el proceso enseñanza- aprendizaje.</p>	<p>1. Plan de estudios. 2. Información documentada.</p>	<p>Prof. Javier Mendoza Padilla Lic .Abraham E. Huamán Almirón Lic. Gina Pacaya Chávez Lic. Elizabeth Pacheco Dávila Estudiante : Jhandery Edith Valverde Yahuarcani</p>
		<p>22 el plan de estudios vincula los procesos de enseñanza – aprendizaje con los procesos de investigación, extensión universitaria y proyección social.</p>	<p>1. Plan de estudios.</p>	
		<p>23. El plan de estudios tiene asignaturas, o cursos electivos que contribuye a la flexibilidad curricular.</p>	<p>1. Plan de estudios 2. GII-20 Porcentaje de horas de asignaturas electiva del plan de estudios. 3. GII-21 Porcentaje de créditos libres.</p>	
		<p>24 El plan de estudios incorpora los resultados de la investigación realizada en la carrera profesional.</p>	<p>1. Informe sobre resultados de investigación. 2. Informe sobre evaluación del plan de estudios. 3. Plan de estudios.</p>	
		<p>25. El plan de estudios se evalúa anualmente para su actualización.</p>	<p>1. Informe sobre la evaluación del plan de estudios. 2. Plan de estudios. 3. Procedimiento documentado.</p>	
		<p>2.6 Las practicas pre profesionales son supervisadas y referidas a su especialidad</p>	<p>1. Plan de estudio. 2. Informe de prácticas pre -profesionales o equivalentes.</p>	
		<p>27. El 75% de los titulados ha realizado tesis</p>	<p>1. Plan de estudios. 2. Catalogo de trabajo a fin de carrera profesional (tesis).</p>	

PLAN DE TRABAJO DE AUTOEVALUACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN

<p><b>1.2. Estrategias de enseñanza aprendizaje.</b> Las estrategias de los proceso de enseñanza aprendizaje e investigación formativa, así como los medios y materiales utilizados en la docencia, son coherentes con el proyecto educativo considerando las diferentes clases de la asignaturas.</p>	<p>28. Los estudiantes están de acuerdo con las estrategias aplicadas de enseñanza aprendizaje.</p>	<p>1 Informe de evaluación. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 3. Informe del gabinete pedagógico. 4. GII-22 Satisfacción sobre la aplicación de estrategias de enseñanza aprendizaje.</p>	<p>Lic. Hilario Montes Margoth Lic. Elizabeth Norma Calixto Arias. Estudiante: Iday Quevedo Ramírez Mg. Carlos Malpartida y Montecillo. Lic. Pedro Cárdenas Panduro Est. Muina Gonzales, José.</p>
<p><b>1.3. Desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje.</b> La carrera profesional cumple con las actividades relacionadas con la ejecución del plan de estudios. La coordinación entre las áreas académicas y administrativas que intervienen en la gestión de la carrera profesional es eficiente, para asegurar la adecuada atención a los estudiantes y satisfacer las necesidades de la carrera profesional. Un mayor número de</p>	<p>29. Los estudiantes están de acuerdo con las estrategias aplicadas para desarrollara su capacidad de investigación, en cuanto a generación de conocimiento con los ya existente</p>	<p>1. Registro de grupo de estudiantes que participan en investigación formativa. 2. Encuestas y entrevista a estudiantes. 3. Registro de asistencia, actividades de difusión de investigación científica. 4. GII-23 Satisfacción sobre la aplicación de estrategia de investigación.</p>	
<p>La carrera profesional cumple con las actividades relacionadas con la ejecución del plan de estudios. La coordinación entre las áreas académicas y administrativas que intervienen en la gestión de la carrera profesional es eficiente, para asegurar la adecuada atención a los estudiantes y satisfacer las necesidades de la carrera profesional. Un mayor número de</p>	<p>30. Los sílabos se distribuyen y exponen el primer día de clase.</p>	<p>1. Registro de entrega de sílabos. 2. Encuesta y entrevista a estudiantes.</p>	<p>Prof. Javier Mendoza Padilla Lic .Abraham E. Huamán Almirón Lic. Gina Pacaya Chávez Lic. Elizabeth Pacheco Dávila Estudiante : Jhandery Edith Valverde Yahuarcani</p>
	<p>31. Se cumple el contenido de los sílabos.</p>	<p>1. Informe sobre l grado de cumplimiento con los sílabos. 2. Encuesta y entrevista a estudiantes. 3. GII-24 Grado de cumplimiento del contenido de sílabos de casa asignatura. 4. GII-25 Puntualidad del docente.</p>	
<p>La carrera profesional cumple con las actividades relacionadas con la ejecución del plan de estudios. La coordinación entre las áreas académicas y administrativas que intervienen en la gestión de la carrera profesional es eficiente, para asegurar la adecuada atención a los estudiantes y satisfacer las necesidades de la carrera profesional. Un mayor número de</p>	<p>32. En las clases teóricas y prácticas el número de estudiantes es el adecuado para el tipo de asignatura.</p>	<p>1. Visita a las clases. 2. Registro de matriculas. 3. Procedimiento documentado. 4. Encuestas y entrevistas a estudiantes 5. GII-26 Numero de promedio de estudiantes por asignatura. 6. GII-27 Ratio estudiante/docente.</p>	<p>Prof. Javier Mendoza Padilla Lic .Abraham E. Huamán Almirón Lic. Gina Pacaya Chávez Lic. Elizabeth Pacheco Dávila Estudiante : Jhandery Edith Valverde Yahuarcani</p>
	<p>33. la carga lectiva del</p>	<p>1. Plan de estudios.</p>	



PLAN DE TRABAJO DE AUTOEVALUACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN

		<p>estudiantes por asignatura facilita las actividades de enseñanza – aprendizaje.</p>	<p>estudiante asegura el normal desarrollo de sus actividades universitarias.</p>	<p>2. Registro de matriculas. 3. Registro de estudiantes atendidos por tutoría. 4. GII-28 Dedicación lectiva de los estudiantes.</p>	<p>Prof. Javier Mendoza Padilla Lic .Abraham E. Huamán Almirón Lic. Gina Pacaya Chávez Lic. Elizabeth Pacheco Dávila Estudiante : Jhandery Edith Valverde Yahuarcani</p>
<p><b>2.4. Evaluación del aprendizaje y acción de mejoras.</b> La carrera profesional aplica evaluación del aprendizaje logrado por los estudiantes durante su formación. Las evaluaciones consideran principalmente los conocimientos, habilidades y actitudes declarados en el perfil del egresado. El sistema de evaluación de los estudiantes en actividades específicas (trabajos encargados, prácticas, talleres, seminarios y otras) responde a los objetivos, o competencias y contenidos de estas. Sus resultados son considerados en la toma de decisiones de mejora del proyecto educativo.</p>	<p>34. La unidad académica tiene un sistema implementado de evaluación de aprendizaje</p>	<p>1. Documento que sustentan la implementación del sistema. 2. Sílabos. 3. Instrumento de evaluación utilizado. 4. GII-29 Rendimiento promedio de los estudiantes. 5. GII-30 Rendimiento promedio de los estudiantes en asignaturas llevadas por primera vez. 6. GII-31 Rendimiento de egresados por promoción.</p>			
<p><b>2.5 estudiantes y egresados.</b> El procedimiento para la admisión es de conocimiento público y asegura la selección del</p>	<p>35. Los estudiantes están satisfechos con el sistema de evaluación de aprendizaje.</p>	<p>1. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 2. GII-32 Satisfacción con el sistema de evaluación del aprendizaje.</p>	<p>Lic. Hilario Montes Margoth Lic. Elizabeth Norma Calixto Arias. Estudiante: Iday Quevedo Ramírez Mg. Carlos Malpartida y Montecillo. Lic. Pedro Cárdenas Panduro Est. Muina Gonzales, José.</p>		
	<p>36. Los admitidos a la carrera profesional cumplen con el perfil del ingresante</p>	<p>1. Procedimientos documentado. 2. Registro de ingresantes. 3. GII-33 Calificación media de ingresantes. 4. GII-34 Calificación media de</p>	<p>Prof. Javier Mendoza Padilla Lic .Abraham E. Huamán Almirón</p>		

PLAN DE TRABAJO DE AUTOEVALUACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN

		<p>estudiante que cumple el perfil del ingresante. Las disposiciones generales de las actividades universitarias del estudiante se en cuenta normadas y son de su conocimiento. Tales normas deben están en reglamento que traten sobre: condición de matrícula del estudiante, tipos de actividades curriculares, créditos o carga horaria expresado en horas académicas, sistema de evolución y calificación, control de asistencia del estudiante, sistema de registro de desempeño del estudiante, régimen de promoción y permanencia y requisitos para la graduación y titulación. Se ofrece al estudiante medios para su mejor desempeño intelectual, académico y profesional. El estudiante logra el perfil del egresado al culminar su carrera profesional, en el tiempo programado en el proyecto educativo lo que se comprueba evaluando al finalizar sus estudios y en su desempeño profesional</p>		<p>ingresantes quinto superior.</p> <p>5. GII-35 Porcentaje de ingresantes de otras regiones.</p> <p>6. GII-36 Porcentaje de ingresantes procedentes del extranjero.</p>	<p>Lic. Gina Pacaya Chávez Lic. Elizabeth Pacheco Dávila Estudiante : Jhandery Edith Valverde Yahuarcani</p>
			<p>37. En una prueba cognoscitiva de admisión la nota mínima es catorce en una escala vigesimal o su equivalente en otras escalas.</p>	<p>1.linforme de auditoría externa del proceso de admisión .</p>	<p>Ing. Héctor Quispe Cerna Lic. Arcadio Aguirre Rojas Lic. Jack Frank Chang Saldaña Lic. Julián Pérez Vigilio Lic. Quispe Mendoza, Fredy. CPC Felipe Nacimiento Ponce Sra. Martha Cárdenas Alvares Est. Javier Velasco Panaifo (secundaria)</p>
			<p>38. La carrera profesional justica el numero de ingresantes en base a un estudio de su disponibilidad de recursos</p>	<p>1. Plan de estudio.</p> <p>2. Plan operativo de la carrera profesional.</p> <p>3. Informe de estudio de la oferte y demanda.</p>	<p>Nacimiento Ponce, Felipe Lic. Rengifo Silva Francisco Est. Saquiray Flores Deyvi.(Secundaria)</p>
			<p>39. Para los docentes y administrativos, más del 50% de estudiantes cumplen con la normas cumplen con las normas que rigen sus actividades universitarias</p>	<p>1. Reglamento del estudiante.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a docentes y administrativos.</p> <p>3. GII-37 Percepción sobre el cumplimiento de normas por parte del estudiantado.</p>	<p>Ing. Héctor Quispe Cerna Lic. Arcadio Aguirre Rojas Lic. Jack Frank Chang Saldaña Lic. Julián Pérez Vigilio Lic. Quispe Mendoza, Fredy. CPC Felipe Nacimiento Ponce Sra. Martha Cárdenas Alvares Est. Javier Velasco Panaifo (secundaria)</p> <p>Lic. Hilario Montes Margoth Lic. Elizabeth Norma Calixto Arias. Estudiante: Iday Quevedo Ramirez Mg. Carlos Malpartida y Montecillo. Lic. Pedro Cárdenas Panduro Est. Muina Gonzales, José.</p>

PLAN DE TRABAJO DE AUTOEVALUACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN

		<p>la forma de evaluar la capacidad cognitiva, adquirida es la aplicación de una prueba al final de la carrea profesional, cuyo resultado no es vinculante para optar el grado académico y le título profesional. La unidad académica cuenta con un sistema de seguimiento y evolución del desempeño de los egresados a fin de realizar los ajustes en tiempo y forma sobre los distintos componentes de la carrera profesional, obtenidos como consecuencia de su ejecución. Los egresados se insertan en el medio laboral y se orientan al desarrollo profesional debido a una correcta determinación del perfil y una adecuada formación académica y humana. El diseño de la carrera profesional, el establecimiento del perfil del egresado y la calidad y la formación, se reflejan en las condiciones y las posibilidades del empleo</p>	<p>40. La unidad académica tiene para los estudiantes programas implementados de becas, movilidad académica, bolsa de trabajo y pasantías.</p> <p>41. Los estudiantes de los programas de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo, pasantías, están satisfechos por la ayuda recibida.</p> <p>42. El resultado de una prueba de conocimiento al final de la carrera profesional es utilizado para la mejora del proyecto educativo.</p> <p>43. El número de egresados por promoción de ingreso es el esperado.</p> <p>44. El tiempo de permanencia en la carrera profesional por ingreso es el esperado.</p> <p>45. La unidad académica tiene un sistema implementado del seguimiento del egresado.</p>	<p>1. Procedimiento documentado.</p> <p>2. Registro de beneficiarios.</p> <p>3. GII-38 eficacia de los programas de ayuda.</p> <p>1. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>2. GII-32 Satisfacción con los programas de ayuda.</p> <p>1. Plan de mejoras del proyecto educativo.</p> <p>1. Plan de estudios.</p> <p>2. Registro del número de egresados por promoción de ingreso.</p> <p>3. GII-40 Porcentaje de egresados.</p> <p>1. Plan de estudios.</p> <p>2. Registro del tiempo promedio de permanencia por promoción de ingreso.</p> <p>3. GII-41 Tiempo promedio de estudio.</p> <p>4. GII-42 Porcentaje de egresados a tiempo.</p> <p>1. Documentos que sustenten la implementación del sistema.</p> <p>2. Instrumento de evaluación utilizada.</p> <p>3. GII-43 Tiempo transcurrido entre egresado y titulación.</p>	<p>Blgo. Richard Elvis Paz Quiroz. Blgo. Olivia Pérez Tang. Est. Yubel Meily Huanca Orozco(secundaria)</p> <p>Prof. Javier Mendoza Padilla Lic .Abraham E. Huamán Almirón Lic. Gina Pacaya Chávez Lic. Elizabeth Pacheco Dávila Estudiante : Jhandery Edith Valverde Yahuarcani</p> <p>Prof. Javier Mendoza Padilla Lic .Abraham E. Huamán Almirón Lic. Gina Pacaya Chávez Lic. Elizabeth Pacheco Dávila Estudiante : Jhandery Edith Valverde Yahuarcani</p>
--	--	--	---	---	--

PLAN DE TRABAJO DE AUTOEVALUACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN

		<p>posterior de sus egresados.</p>			<p>Dra.Reina Cortegana Esther Lic. Diaz Soplín, Diego Francis. Lic. Del Aguila Del Aguila, Amanda Est. Chávez Haro José Rodolfo( secundaria)</p>
			<p>46. Los egresados están satisfechos con el sistema que les hace seguimiento.</p>	<p>4. GII-44 Porcentaje de titulados. 5. GII-45 Impacto del título. 6. GII-46 Impacto del título en menos de tres meses. 7. GII-47 Porcentaje de egresados que ejercen docencia universitaria. 8. GII-48 Satisfacción con el empleo. 9. GII-49 Satisfacción con el desempeño de los egresados. 1. Encuestas y entrevistas a egresados. 2. GII-50 Satisfacción con el sistema de seguimiento por parte de egresados.</p>	<p>Prof. Javier Mendoza Padilla Lic .Abraham E. Huamán Almirón Lic. Gina Pacaya Chávez Lic. Elizabeth Pacheco Dávila Estudiante : Jhandery Edith Valverde Yahuarcani</p>
<p>II. FORMACIÓN PROFESIONAL</p>	<p>3. INVESTIGACIÓN</p>	<p><b>3.1. Generación y evaluación de proyectos de investigación.</b> Los estudiantes participan en los proyectos de investigación que tratan sobre temática relacionada con las líneas de investigación, priorizadas por la unidad académica, los que para su ejecución son evaluados. Los proyectos pueden</p>	<p>47. La unidad académica tiene un sistema implementado de evaluación de la investigación formativa y de trabajo final de carrera profesional.</p>	<p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Instrumentos de evaluación utilizados. GII-51 Eficacia del sistema de evaluación de la investigación.</p>	<p>Dra.Reina Cortegana Esther Lic. Diaz Soplín, Diego Francis. Lic. Del Aguila Del Aguila, Amanda Est. Chávez Haro José Rodolfo( secundaria)</p>
			<p>48. Los estudiantes están satisfechos con el sistema de evaluación de la investigación.</p>	<p>1. Encuestas y entrevistas al estudiante. 2. GII-52 Satisfacción con el sistema de evaluación de la investigación.</p>	
			<p>49. Los estudiantes participan en proyectos de investigación reconocidos por la unidad</p>	<p>1.plan operativo 2. Registro de estudiantes vinculados a la investigación y a su grado de</p>	<p>Mg. López Marrufo, Carlos Dr. Segundo Soplín Torres. Lic. Geni Tafur Flores</p>

PLAN DE TRABAJO DE AUTOEVALUACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN

	<p>ser de iniciativa de los estudiantes o de un banco de proyectos del sistema de evaluación de la por medio de la generación de proyectos y contribuye a su formalización y posible y financiera. Los proyectos pueden ser trabajos finales de carrera profesional y trabajos transversales a la carrera profesional (investigación formativa) El sistema realiza el seguimiento del avance de la ejecución de los proyectos desde su aprobación hasta la observación de los resultados, para la medida correctivas correspondientes y, cuando corresponda la ejecución de la inversión de la universidad. La producción intelectual de los estudiantes (tesis, patentes, publicaciones, entrevistas o libro, etc.), está protegida mediante normas y procedimientos para su reconocimiento dentro de la universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su</p>	académica.	participación en los proyectos.	ESt. Urquia Ramírez Mary Carmen. (secundaria)
			3. GII-53 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación.	
		50. Los sistemas de evaluación de la investigación y del aprendizaje se articulan para tener una evaluación integral de los estudiantes.	1. Informe de evaluación.	Prof. Javier Mendoza Padilla Lic. Abraham E. Huamán Almirón Lic. Gina Pacaya Chávez Lic. Elizabeth Pacheco Dávila Estudiante : Jhandery Edith Valverde Yahuarcani
			2. Documentos que sustentan la implementación del sistema.	
		51. Los sistemas de evaluación de la investigación, información y comunicación se articula para tener una efectiva difusión de los proyectos y sus avances.	1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.	Mg. López Marrufo, Carlos Dr. Segundo Soplín Torres. Lic. Geni Tafur Flores ESt. Urquia Ramírez Mary Carmen. (secundaria)
			2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y grupo de interés.	
			3. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas.	
			4. Registro de medios utilizados de comunicación.	
			5. Registro de publicaciones.	
		52. Se realizan eventos donde se difunden y discuten entre estudiantes, docentes y comunidad, las investigaciones realizadas en la carrera profesional	1. Registro de asistencia a cursos, seminarios y talleres. 2. GII-54 Número de eventos de difusión de resultados de investigación.	Mg. López Marrufo, Carlos Dr. Segundo Soplín Torres. Lic. Geni Tafur Flores ESt. Urquia Ramírez Mary Carmen. (secundaria)
53. Los estudiantes participan en eventos de difusión y discusión de resultados de investigación.	1. Encuestas y entrevista a estudiantes. 2. Registro de participación de los estudiantes en eventos de difusión y discusión de investigación.			
	3. GII-55 Porcentaje de estudiantes que asistido alguna vez a un evento de difusión de la investigación.			
54. La unidad académica cuenta	1. Evidencia escrita y electrónica.			

PLAN DE TRABAJO DE AUTOEVALUACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN

		registro ante el INDECOPI u otros organismos internacionales.	con publicaciones periódicas donde los estudiantes publican los resultados de sus investigaciones	2. Registro de publicaciones.	Mg. López Marrufo, Carlos Dr. Segundo Soplín Torres. Lic. Geni Tafur Flores ESt. Urquía Ramírez Mary Carmen. (secundaria)		
55. Los estudiantes conocen los procedimientos con los que adquiere sus derechos de propiedad intelectual como lo creado como resultado de investigación.	3. GII-56 Producción de artículos científicos.	1. Reglamento de propiedad intelectual.	2. Registro de propiedad intelectual.	3. Encuestas y entrevistas a estudiantes.			
II. FORMACIÓN PROFESIONAL	4. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL	<p><b>4.1. Generación y evaluación de extensión universitaria y proyección social.</b> Los estudiantes participan en proyectos de extensión universitaria y proyección social relacionados con el proyecto educativo. El sistema de evaluación de las actividades de extensión universitaria y proyección social promueve la generación de proyectos y contribuyen a su formalización y posible financiamiento. Los proyectos pueden ser cursos de capacitación, prestación de bienes y servicios, promoción y difusión del arte y cultura, entre otras actividades realizadas en beneficio de la</p>	56. La unidad académica tiene un sistema implementado de evaluación de la extensión universitaria.	1. Documentos que sustenta la implementación del sistema.	Mg. Aniceto Elías Aguilar Polo. Lic Olmedo Pizango Isuiza Est. Vela Pizango Hugo.(secundaria)		
			57. Los grupos h interés están satisfechos con el sistema de evaluación de la proyección social.	2. Instrumentos de evaluación utilizados.		3. GII-58 Eficacia del sistema de evaluación de la extensión universitaria.	1 Encuestas y entrevistas a grupos de interés.
			58. La unidad académica tiene un sistema implementado de evaluación de la proyección social.	2. GII-59 Satisfacción con el sistema de evaluación de la extensión universitaria.		1. Documentos que sustenta la implementación del sistema.	2. Instrumentos de evaluación utilizados.
			59. Mas del 50% de los grupos de interés están satisfechos con el sistema de evaluación de la proyección social.	1. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.	2. GII-61 Satisfacción con el sistema de evaluación de la proyección social universitaria.	Mg. Aniceto Elías Aguilar Polo. Lic Olmedo Pizango Isuiza Est. Vela Pizango Hugo.(secundaria)	
			60. Los estudiantes participan en proyectos de extensión universitaria reconocidas por la	1. Plan operativo.	2. Registro de estudiantes vinculados a la extensión y su grado de participación en		

PLAN DE TRABAJO DE AUTOEVALUACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN

		<p>sociedad. El sistema realiza seguimiento del avance de la ejecución de proyectos de extensión y proyección, desde su aprobación hasta su finalización, para las medidas correctivas, correspondientes y cuando corresponda la ejecución de la inversión de la universidad. La producción intelectual de los estudiantes a través de sus experiencias artísticas y culturales esta normada y con procedimientos para su reconocimiento dentro de la universidad, cuando sea el caso para gestionar su registro ante el INDECOPI u otros organismos internacionales.</p>	<p>unidad académica.</p>	<p>los proyectos.</p>	<p>Mg. Aniceto Elías Aguilar Polo. Lic Olmedo Pizango Isuiza Est. Vela Pizango Hugo.(secundaria)</p>		
			<p>61. El número de estudiantes que participa en proyectos de proyección social es el esperado.</p>	<p>3. GII-62 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de extensión universitaria.</p>		<p>1. Plan operativo.</p>	
				<p>2. Registro de estudiantes vinculados a la proyección y a su grado de participación en los proyectos.</p>		<p>3. GII-63 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de Proyección Social.</p>	
				<p>62. Los sistemas de evaluación de la extensión universitaria, proyección social y del aprendizaje, se articulan para tener una evaluación integral del estudiante.</p>	<p>1. Informe de evaluación.</p>	<p>2. Documentos que sustenta la implementación de los sistemas.</p>	<p>Mg. Aniceto Elías Aguilar Polo. Lic Olmedo Pizango Isuiza Est. Vela Pizango Hugo.(secundaria)</p>
				<p>63. Los sistemas de evaluación de la extensión universitaria, información y comunicación, se articulan para tener una efectiva difusión de los proyectos y su avance.</p>	<p>1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p>	<p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y grupos de interés.</p>	
					<p>3. Documentación que sustenta la implementación de los sistemas.</p>	<p>4. Registro de medios utilizados de comunicación</p>	
					<p>5. Registro de publicaciones.</p>		
				<p>64. Los grupos de interés conocen los resultados de la extensión universitaria y proyección social.</p>	<p>1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p>	<p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y grupos de interés.</p>	
					<p>3. Registro de medios utilizados de comunicación.</p>		

PLAN DE TRABAJO DE AUTOEVALUACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN

				4. GII-64 numero de eventos de difusión de resultados de proyectos de extensión universitaria.	Mg. Aniceto Elías Aguilar Polo. Lic Olmedo Pizango Isuiza Est. Vela Pizango Hugo.(secundaria)
				5. GII-65 Número de eventos de difusión de resultados de proyectos de proyección social.	
				6. GII-66 Porcentaje de encuestas que conocen los resultados de proyección y extensión universitaria.	
			65. Los estudiantes conocen los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión artística y cultural.	1. Reglamento de propiedad intelectual.	Mg. López Marrufo, Carlos Dr. Segundo Soplín Torres. Lic. Geni Tafur Flores Est. Urquia Ramérez Mary Carmen. (secundaria) - Mg. Aniceto Elías Aguilar Polo. Lic Olmedo Pizango Isuiza Est. Vela Pizango Hugo.(secundaria)
				2. Registro de propiedad intelectual.	
				3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes.	
				4. GII-67 Porcentaje de estudiantes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.	
III. SERVICIOS DE APOYO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL	5. DOCENTES	5.1. Labor de enseñanza y tutoría. El número de docentes así como su carga horaria, son los requeridos para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje y tutoría, considerando especialmente las condiciones académicas que presentan los estudiantes y la realización de actividades inherentes a estos procesos. Los docentes tiene	66. La programación de horas lectivas del docente guardan relación con las destinadas a la atención de estudiantes, investigación, extensión universitaria, proyección social y su perfeccionamiento continuo.	1. Informes respecto a las políticas de régimen de dedicación docente.	Lic. Hilario Montes Margoth Lic. Elizabeth Norma Calixto Arias. Estudiante: Iday Quevedo Ramírez Mg. Carlos Malpartida y Montecillo. Lic. Pedro Cárdenas Panduro Est. Muina Gonzales, José.
				2. Distribución de carga horaria lectiva y no lectiva.	
				3. Informes semestrales de los docentes.	
				4. GIII-67 Porcentaje de docentes nombrados.	
				5. GIII-68 Porcentaje de docentes a tiempo completo.	
			67. La unidad académica tiene un sistema implementado de tutoría.	1. Registro de docentes ordinario y contratados y su dedicación horaria.	Wilbert Pariona Huaroto Lic. Hilario Montes, Margot Esther Est. Chanca Ruiz Naomi(secundaria) Est. Esteban Bartra Betsy Estela(secundaria)
	2. Registro de estudiantes atendidos por tutoría.				
	3. Documentos que sustentan la implementación del sistema.				



PLAN DE TRABAJO DE AUTOEVALUACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN

<p>experiencia, capacidad requeridas para el desarrollo de capacidades de enseñanza universitaria, además, poseen experiencia profesional coherente con los temas que dicta y que caracterizan a la modalidad de información. Los docentes manejan tecnología de información y comunicación, las que aplican en su labor de enseñanza. Los docentes leen, hablan y escriben en otros idiomas diferentes al castellano según el alcance del proyecto educativo. El ingreso y la promoción de los docentes implican la evaluación de su capacidad para ejercer el cargo y la valoración del desempeño académico y profesional. Se evalúa periódicamente a los docentes, considerando entre otros aspectos su interés por emprender y desarrollar métodos de enseñanza más</p>			4. GIII-69 Eficacia en el sistema de tutoría.		
	68. Los estudiantes están satisfechos con el sistema de tutoría.		1. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 2. GIII-70 Satisfacción con respecto al sistema de tutoría.		
	69. la unidad académica evalúa los programas de perfeccionamiento pedagógico que implementa.		1. Programas de evolución del gabinete pedagógico. 2. Informes de evaluación del gabinete y plan de mejoras. 3. Informe de verificación sobre las acciones correctivas tomadas. 4. Legajo personal de los docentes. 5. Plan de capacitación docente. 6. Informes sobre el cumplimiento de objetivos referidos al plan de capacitación docente. 7. GIII-71 Capacitación del docente. 8. GIII-72 Satisfacción con los programas de capacitación docente.		<p>Lic. Hilario Montes Margoth Lic. Elizabeth Norma Calixto Arias. Estudiante: Iday Quevedo Ramírez Mg. Carlos Malpartida y Montecillo. Lic. Pedro Cárdenas Panduro Est. Muina Gonzales, José.</p>
	70. Los docentes tiene la especialidad que demanda la asignatura.		1. Legajo personal de los docentes. 2. Programación académica.		
	71. Los docentes tienen la experiencia profesional que requiere la asignatura.		1. Legajo personal de los docentes. 2. Programación académica.		
	72. Los docentes dominan las tecnologías de información y comunicación.		1. Legajo personal de los docentes.		
	73. Los docentes dominan idiomas que requieren el proyecto educativo.		1. Legajo personal de los docentes.		
	74. Se realizan reuniones		1. Registro de asistencia a reuniones.		

PLAN DE TRABAJO DE AUTOEVALUACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN

		<p>efectivos y su labor en la formación de recursos humanos.</p>	<p>periódicas donde se discuten temas relacionados con la actividad de enseñanza entre los docentes.</p> <p>75. Los procesos de selección, ratificación y promoción de docentes ser realiza con objetividad y transparencia.</p>	<p>2. Actas de reuniones.</p> <p>1. Reglamento de selección y promoción docente.</p> <p>2. Actas de concursos públicos y de evaluación periódicas del docente.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a los estudiantes y docentes que han participado en el concurso.</p> <p>4. GIII-73 Edad promedio docente.</p> <p>5. GIII-74 Porcentaje de docentes que pertenecen después de la edad de jubilación.</p> <p>6. GIII-75 Participación en pares externos en procesos de selección, ratificación y promoción docente.</p>	<p>Est. Muina Gonzales, José.</p> <p>Lic. Hilario Montes Margoth Lic. Elizabeth Norma Calixto Arias. Estudiante: Iday Quevedo Ramírez Mg. Carlos Malpartida y Montecillo. Lic. Pedro Cárdenas Panduro Est. Muina Gonzales, José.</p>
<p>II. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL</p>	<p>5. DOCENTES</p>	<p><b>5.2. Labor de investigación</b></p> <p>Los docentes tienen la experiencia y capacidad requeridas para el desarrollo de las actividades de investigación en la carrera profesional. Tienen estudios de posgrado del más alto nivel, cuyos grados son validados y reconocidos</p>	<p>76. Los docentes que adquiere el grado de doctor en la especialidad según lo programado por la unidad académica en su plan estratégico.</p> <p>77. Los docentes publican los resultados de sus investigaciones indexadas de su especialidad.</p>	<p>1. Legajo personal de los docentes.</p> <p>2. GIII-76 Porcentaje de docentes magíster en la especialidad.</p> <p>3. GIII-77 Porcentaje de docentes doctores en la especialidad.</p> <p>1. Evidencia escrita y electrónica.</p> <p>2. Registro de publicaciones.</p> <p>3. GIII-78 Publicación de artículos científicos.</p>	<p>Lic. Hilario Montes Margoth Lic. Elizabeth Norma Calixto Arias. Estudiante: Iday Quevedo Ramírez Mg. Carlos Malpartida y Montecillo. Lic. Pedro Cárdenas Panduro Est. Muina Gonzales, José.</p> <p>Mg. López Marrufo, Carlos Dr. Segundo Soplín Torres. Lic. Geni Tafur Flores ESt. Urquia Ramírez Mary Carmen. (secundaria)</p>

PLAN DE TRABAJO DE AUTOEVALUACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN

		<p>por la autoridad peruana competente. Los docentes difunden su producción intelectual en revistas indexadas de su especialidad, a través de libros y como ponentes en congresos, seminarios y otros eventos nacionales e internacionales. La producción intelectual de los docentes (tesis, patentes, publicaciones en revistas o libros, etc.), está protegida mediante normas y procedimientos, para su reconocimiento dentro de la universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante la INDECOPI u otros organismos internacionales)</p>	<p>78. Los docentes publican su producción intelectual a través de libros que son utilizados en la carrera profesional.</p> <p>79. Los docentes difunden su producción intelectual como ponentes en eventos nacionales e internacionales de su especialidad.</p> <p>80. Los docentes utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de investigación.</p>	<p>4. GIII-79 Eficacia en investigación científica.</p> <p>1. Sílabos.</p> <p>2. Registro de publicaciones.</p> <p>3. GIII-79 Eficacia en la investigación científica.</p> <p>4. GIII-80 Producción de libros científicos.</p> <p>1. Legajo personal de los docentes.</p> <p>2. Registro de participación de los docentes en eventos.</p> <p>3. GIII-81 Número de docentes, ponentes en eventos nacionales.</p> <p>4. GIII-83 Número de docentes ponentes en eventos internacionales.</p> <p>1. Reglamento de propiedad intelectual.</p> <p>2. Registro de propiedad intelectual.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a docentes.</p> <p>4. GIII-83 Producción de patentes.</p> <p>5. GIII-84 Porcentaje de docentes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.</p>	<p>Mg. López Marrufo, Carlos Dr. Segundo Soplin Torres. Lic. Geni Tafur Flores ESt. Urquia Ramirez Mary Carmen. (secundaria)</p> <p>Lic. Hilario Montes Margoth Lic. Elizabeth Norma Calixto Arias. Estudiante: Iday Quevedo Ramirez Mg. Carlos Malpartida y Montecillo. Lic. Pedro Cárdenas Panduro Est. Muina Gonzales, José.</p>
		<p><b>5.3. Labor de extensión universitaria y proyección social</b> Los docentes participan en Proyectos de Extensión y proyección social de la carrera profesional. Los docentes difunden su producción intelectual relacionada con las</p>	<p>81. El número de docentes que realiza la extensión universitaria y de proyección social es el requerido por la carrera profesional.</p>	<p>1. Plan de trabajo de la unidad a cargo de la extensión universitaria y proyección social.</p> <p>2. Registro de docentes que participan en las labores de extensión universitaria y proyección social.</p> <p>3. GIII-85 Rendimiento en proyección social.</p> <p>4. GIII-86 Rendimiento en extensión universitaria.</p>	<p>Mg. Aniceto Elías Aguilar Polo. Lic Olmedo Pizango Isuiza Est. Vela Pizango Hugo.(secundaria Lic. Hilario Montes Margoth Lic. Elizabeth Norma Calixto Arias. Estudiante: Iday Quevedo Ramirez Mg. Carlos Malpartida y Montecillo.</p>

PLAN DE TRABAJO DE AUTOEVALUACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN

		<p>actividades de extensión universitaria y de proyección social. La producción intelectual de los docentes a través de sus expresiones artística y culturales esta normada con procedimientos para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPI u otros organismos internacionales.</p>	<p>82. Los docentes difunden los resultados de su labor de extensión universitaria y de proyección social.</p> <p>83. Los docentes utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión artística y cultural.</p>	<p>1. Registro de publicaciones.</p> <p>2. Revista universitaria.</p> <p>3. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>1. Reglamento de propiedad intelectual.</p> <p>2. Registro de propiedad intelectual.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a docentes.</p> <p>4. GIII-84 Porcentaje de docentes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.</p>	<p>Lic. Pedro Cárdenas Panduro Est. Muina Gonzales, José.</p> <hr/> <p>Mg. López Marrufo, Carlos Dr. Segundo Soplín Torres. Lic. Geni Tafur Flores Est. Urquia Ramírez Mary Carmen. (secundaria)</p>
<p>III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN</p>	<p>6. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</p>	<p><b>6.1. Ambientes y equipamientos para la enseñanza – aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, administración y bienestar.</b> Los ambientes donde se realizan las labores académicas (aulas, laboratorios, talleres, oficinas de docentes, etc.) tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requieren los procesos de enseñanza – aprendizaje e investigación.</p>	<p>84. La infraestructura para la enseñanza – aprendizaje investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar, tienen la comodidad, seguridad y el equipamiento necesarios.</p> <p>85. La infraestructura donde se realiza labor de enseñanza – aprendizaje, investigación, extensión, universitaria, proyección social,</p>	<p>1. Información documentada.</p> <p>2. Visita a instalaciones.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>4. GIII-87 Efectividad en el uso de las aulas.</p> <p>5. GIII-88 Efectividad en el uso de los laboratorios.</p> <p>6. GIII-89 Porcentaje de utilización de aulas.</p> <p>7. GIII-90 Porcentaje de utilización de laboratorios.</p> <p>8. GIII-91 Demanda de uso informático.</p> <p>1. Información documentada.</p> <p>2. Visita a instalaciones.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p>	<p>Ing. Héctor Quispe Cerna Lic. Arcadio Aguirre Rojas Lic. Jack Frank Chang Saldaña Lic. Julián Pérez Vigilio Lic. Quispe Mendoza, Fredy. CPC Felipe Nacimiento Ponce Sra. Martha Cárdenas Alvares Est. Javier Velasco Panaifo (secundaria)</p> <hr/> <p>Nacimiento Ponce, Felipe Lic. Rengifo Silva Francisco Est. Saquiray Flores Deyvi.(Secundaria)</p>

		<p>Los ambientes donde se realizan las labores de extensión universitaria y de proyección social tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requiere la carrera profesional.</p> <p>Los ambientes donde se realiza las labores administrativas y de bienestar (biblioteca, servicio de alimentación, atención médica, de psicología, pedagogía, asistencia social, instalaciones deportivas, culturales y de esparcimiento), tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requiere la carrera profesional. Se encuentran dentro del recinto universitario que alberga también a las instalaciones donde se realiza las actividades de enseñanza – aprendizaje e investigación de la carrera profesional.</p> <p>Las instalaciones sanitarias están en óptimas condiciones de higiene y servicio.</p> <p>Especial consideración tiene la operatividad efectiva de los sistemas</p>	<p>administración y bienestar, y su equipamiento respectivo, tienen un programa implementado para su mantenimiento, renovación y ampliación.</p>	<p>4. GIII-92 Porcentaje de cumplimiento, renovación y ampliación.</p>	
--	--	---	--	--	--

PLAN DE TRABAJO DE AUTOEVALUACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN

		<p>de información y comunicación a través de redes informáticas comerciales (Internet) y avanzadas (Red avanzada peruana - RAP), telefonía, radio, etc. Igual atención se debe tener con respecto al uso de computadoras.</p>			
<p><b>7. BIENESTAR</b></p>		<p><b>7.1. Implementación de programas de bienestar.</b>                  Los estudiantes, docentes y administrativos acceden a programas de bienestar universitario. Los programas de bienestar cumplen con los objetivos definidos en su plan operativo, y evaluados en cuanto a su calidad mediante normas y procedimientos claramente definidos e implementados en el sistema de evaluación de tales actividades. A partir de la evaluación se genera planes de mejora correspondientes. La (s) biblioteca (s) da un servicio de calidad a los estudiantes, docentes, administrativos de la</p>	<p>86. Los estudiantes, docentes y administrativos, tienen acceso a programas implementados de atención médica primaria, psicología, pedagogía, asistencia social, deportes, actividades culturales y esparcimiento.</p> <p>87. Los estudiantes, docentes y administrativos conocen los programas de bienestar.</p>	<p>1. Información documentada.</p> <p>2. GIII-93 Eficacia del servicio de alimentación.</p> <p>3. GIII-95 Eficacia del servicio de atención médica primaria.</p> <p>4. GIII-97 Eficacia del servicio de atención psicológica.</p> <p>5. GIII-99 Eficacia del servicio de atención pedagógica.</p> <p>6. GIII-101 Eficacia del servicio del seguro médico.</p> <p>7. GIII-103 Eficacia del servicio de asistencia social.</p> <p>8. GIII-105 Eficacia del programa de deportes.</p> <p>9. GIII-107 Eficacia de las actividades culturales.</p> <p>10. GIII-109 Eficacia de los servicios de esparcimiento.</p> <p>1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p>	<p>Blgo. Richard Elvis Paz Quiroz.                  Blgo. Olivia Pérez Tang.                  Est. Yubel Meily Huanca Orozco(secundaria)</p>

PLAN DE TRABAJO DE AUTOEVALUACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN

		<p>carrera profesional.</p>		<p>3. GIII-111 Eficacia en la difusión de los programas de bienestar.</p>	<p>Blgo. Richard Elvis Paz Quiroz. Blgo. Olivia Pérez Tang. Est. Yubel Meily Huanca Orozco(secundaria)</p>
<p>88. Los estudiantes, docentes y administrativos, están satisfechos con los programas de atención médica primaria, psicología, pedagogía, asistencia social, deportes, actividades culturales y esparcimiento.</p>	<p>1. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p>	<p>Ing. Héctor Quispe Cerna Lic. Arcadio Aguirre Rojas Lic. Jack Frank Chang Saldaña Lic. Julián Pérez Vigilio Lic. Quispe Mendoza, Fredy. CPC Felipe Nacimiento Ponce Sra. Martha Cárdenas Alvares Est. Javier Velasco Panaifo (secundaria)</p>			
	<p>2. GIII-94 Satisfacción con el servicio de alimentación.</p>				
	<p>3. GIII-96 Satisfacción con el servicio de atención médica primaria.</p>				
	<p>4. GIII-98 Satisfacción con el servicio de atención psicológica.</p>				
	<p>5. GIII-100 Satisfacción con el servicio de atención pedagógica.</p>				
	<p>6. GIII-102 Satisfacción con el servicio del seguro médico.</p>				
	<p>7. GIII-104 Satisfacción con el servicio del sistema social.</p>				
	<p>8. GIII-106 Satisfacción con el programa de deporte.</p>				
	<p>9. GIII-108 Satisfacción con las actividades culturales.</p>				
	<p>10. GIII-110 Satisfacción con los servicios de esparcimiento.</p>				
<p>89. La biblioteca tiene un sistema de gestión implementado.</p>	<p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p>	<p>Ing. Héctor Quispe Cerna Lic. Arcadio Aguirre Rojas Lic. Jack Frank Chang Saldaña Lic. Julián Pérez Vigilio Lic. Quispe Mendoza, Fredy. CPC Felipe Nacimiento Ponce Sra. Martha Cárdenas Alvares Est. Javier Velasco Panaifo (secundaria)</p>			
<p>2. GIII-112 Eficacia del sistema de gestión de la biblioteca.</p>					
<p>3. GIII-113 Recursos bibliográficos.</p>					
<p>4. GIII- 114 Demanda de biblioteca</p>					
<p>90. Los estudiantes, docentes y administrativos están satisfechos con el servicio de la biblioteca.</p>	<p>1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p>				
<p>2. GIII-115 Satisfacción con el servicio de la biblioteca.</p>					

PLAN DE TRABAJO DE AUTOEVALUACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN

			<p>91. Los estudiantes y docentes utilizan la biblioteca virtual.</p>	<p>1. Encuestas y entrevistas a estudiantes y docentes.</p> <p>2. GIII-116 Porcentaje de usuarios que utilizan la biblioteca virtual.</p> <p>3. GIII-117 Tiempo promedio de uso de la biblioteca virtual.</p>	<p>Ing. Héctor Quispe Cerna Lic. Arcadio Aguirre Rojas Lic. Jack Frank Chang Saldaña Lic. Julián Pérez Vigilio Lic. Quispe Mendoza, Fredy. CPC Felipe Nacimiento Ponce Sra. Martha Cárdenas Alvares Est. Javier Velasco Panaifo (secundaria)</p>
<p>III. SERVICIOS DE APOYO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL</p>	<p>8. RECURSOS HUMANOS</p>	<p>8.1. <b>Financiamiento de la implementación de la carrera profesional.</b> El plan estratégico de la Unidad Académica tiene el financiamiento correspondiente. La Unidad Académica tiene un sistema de gestión de recursos financieros integrado a la de la Universidad.</p>	<p>92. Cumplimiento del presupuesto de los planes operativos.</p>	<p>1. Plan estratégico.</p> <p>2. Plan operativo.</p> <p>3. Plan presupuestal.</p> <p>4. Informe de ejecución presupuestal.</p>	<p>, Ing. Héctor Quispe Cerna Lic. Arcadio Aguirre Rojas Lic. Jack Frank Chang Saldaña Lic. Julián Pérez Vigilio Lic. Quispe Mendoza, Fredy. CPC Felipe Nacimiento Ponce Sra. Martha Cárdenas Alvares Est. Javier Velasco Panaifo (secundaria) Nacimiento Ponce, Felipe Lic. Rengifo Silva Francisco Est. Saquiray Flores Deyvi.(Secundaria)</p>
			<p>93. Cumplimiento del presupuesto para la gestión administrativa, proceso de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social y programas de bienestar.</p>	<p>1. Plan presupuestal.</p> <p>2. Informe de gestión presupuestal.</p> <p>3. GIII-118 Inversión para la gestión administrativa.</p> <p>4. GIII-119 Inversión en formación.</p> <p>5. GIII-120 Inversión de formación por estudiante.</p> <p>6. GIII-121 Inversión en investigación.</p> <p>7. GIII-122 Inversión en proyección social.</p> <p>8. GIII-123 Inversión en extensión universitaria.</p>	<p>Prof. Javier Mendoza Padilla Lic .Abraham E. Huamán Almirón Lic. Gina Pacaya Chávez Lic. Elizabeth Pacheco Dávila Estudiante : Jhandery Edith Valverde Yahuarcani Nacimiento Ponce, Felipe Lic. Rengifo Silva Francisco Est. Saquiray Flores Deyvi.(Secundaria)</p>



PLAN DE TRABAJO DE AUTOEVALUACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN

			<p>94. Cumplimiento de la inversión para los programas de ampliación, renovación y mantenimiento de las instalaciones y sus equipos.</p>	<p>1. Plan presupuestal. 2. Informe de ejecución presupuestal.</p>	<p>, Ing. Héctor Quispe Cerna Lic. Arcadio Aguirre Rojas Lic. Jack Frank Chang Saldaña Lic. Julián Pérez Vigilio Lic. Quispe Mendoza, Fredy. CPC Felipe Nacimiento Ponce Sra. Martha Cárdenas Alvares Est. Javier Velasco Panaifo (secundaria)  Lic. Rengifo Silva Francisco Est. Saquiray Flores Deyvi.(Secundaria)</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">9. GRUPOS DE INTERÉS</p>	<p><b>9.1 Vinculación con los grupos de interés</b> Los grupos de interés de la carrera profesional, identificados en el país y en el extranjero, participan en la mejora de la calidad de la gestión, de los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, así como en los programas de bienestar a favor de los estudiantes, docentes y administrativos.</p>	<p>95. La carrera profesional cuenta con comité consultivo integrado por representantes de los principales grupos de interés.</p>	<p>96. Cumplimiento de los compromisos adquiridos en los convenios.</p>	<p>1. Resolución de creación de comité consultivo. 2. Actas de reuniones del Comité Consultivo.</p>	<p>Ing. Héctor Quispe Cerna Lic. Arcadio Aguirre Rojas Lic. Jack Frank Chang Saldaña Lic. Julián Pérez Vigilio Lic. Quispe Mendoza, Fredy. CPC Felipe Nacimiento Ponce Sra. Martha Cárdenas Alvares Est. Javier Velasco Panaifo (secundaria)</p>
				<p>1. Registro de proyectos y estatus de cumplimiento. 2. Registro de convenios suscritos con entidades educativas, de investigaciones, extensión universitaria y proyección social. 3. Actas de las reuniones del comité consultivo. 4. GIII-124 Porcentaje de cumplimiento de convenios firmados.</p>	

**VI. Presupuesto solo para el 2013**

**a. Presupuesto General Dirección de Escuela Secundaria**

N°	Descripción	Unidad	Costo X Unidad	Costo total
<b>a. Talento Humano</b>				
1	Capacitación del proceso de autoevaluación	2	2250	4500
2	Auditor	1	2000	2000
	<b>Total</b>			<b>6500</b>
<b>b. Materiales</b>				
1	Papel Bond 4 millares	4	25	100
2	Cámara digital	1	500	500
3	Periódico mural	1	180	180
4	Tóner Work Center 5020 de tinta para impresora color negro	5	300	1500
5	Papelotes	50	0.5	25
6	Cartulinas de colores	50	0.5	25
7	Cinta Sckosh	4	2	8
8	Gomas de ¼	3	2	6
9	Caja de borradores	1	1	1
10	Correctores	12	1.5	18
11	Lápiz	300	30 de 12	150
12	Lapiceros	300	30 de 12	150
13	Folders	300	300	100
14	Banderolas	3	170	510
15	Estándar	2	170	400
	<b>Total</b>			<b>3673</b>
<b>c. Servicios</b>				
1	Copias 15 millares	15000	0.1	1500
2	Difusión en MMCCCL	5	200	1000
3	Viaje a Lima para consulta (2 veces)	2	1500	3000
4	Viáticos a Lima (de 2 veces)	2	500	1000
5	Transporte local		400	400
6	Refrigerios		1000	1000
7	Espiralados de documentos		150	150
8	Escaneados		150	150
9	Mantenimiento de página Web		400	400
	Total			8600
	<b>Total General</b>			<b>18773</b>

**VII. Equipos de trabajo responsables de la autoevaluación**

La formación de equipo se formo según RESOLUCIÓN N° 165-2013-D-CP-FEyCsSs – UNU.

<b>Comisión</b>	<b>Cargo</b>
<b>Acreditación-Docentes</b>	
Mg. Héctor José Quispe Cerna	Presidente Ejecutivo
Prof. Javier Mendoza Padilla	Presidente Operativo
Lic. Abraham Ermitanio Huamán Almirón	Miembro
Lic. Gina Pacaya Chávez	Miembro
Lic. Elizabeth Pacheco Dávila	Miembro
<b>Estudiantes</b>	
Jhandery Edith Valverde Yahuarcani	Miembro
<b>Trabajadores Administrativo</b>	
CPC.Felipe Nacimiento Ponce	Miembro
<b>Egresados</b>	
Lic. Mery Lisbeth Benavides Reategui	Miembro

Pucallpa, 24 de Setiembre del 2013